

M. 27. por

O  
Cexcando el tiempo oportuno para el trasplante de Arboler en las Hamedas de Serruena, y otros sitios proporcionados, nada perjudiciale a los vecinos, con utilidad del Publico y abezauxa de las fosas en dhos terrenos, segun lo que pone Su Magestad, en su R. ordenanza de Montero, y otras posteriores soberanas revulusiones: Y siendo de mi obligacion como Subdelegado de lo Montero de Extencion de V.S. lo hago presente para que en su vista se sirva acordar, se execute el referido replanteo, con la debida anticipacion de las fosas, e igualmente procurez V.S. que dhos Arboler sean de la clase de Mamos negros, y la Escanda del q que lo necesiten, dignandose avisarme, para concuerde por mi parte al logro

